



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**

**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: los siguientes Expediente de Matrimonio efectuado en el mes de abril del año dos mil dieciséis a continuación se detallan así:

**Expediente: No.- 32 MANUEL DE JESUS SIMON MEJIA CON KAREN STEPHANIE RODRIGUEZ OCHOA.-** Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado de Colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de 20, veinte folios.

**Expediente: No. 33 SILVIO MARIN GONZALEZ REINAUD CON FELICIA ELENA LAZO SEGOVIA.-** Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente de (20) Veinte folios.

**Expediente: No.- 34 JHONY JOSE MONTUFAR CANALES CON AMY SCARLETH ALTAMIRANO PERDOMO.-** Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de veintiún folios

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**

**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



**Expediente: No. 35 ELMER ALEXANDER PAZ RIVAS CON CEYDY MAYDYRA ALFARO MALDONADO.-** Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Siete cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, constancia de Colegio Medico de Honduras, de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente de veintiocho folios.-

**Expediente: No.- 36 JOSE TOMAS PEÑA CON ERLINDA DE JESUS SUAZO.-** Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de veintidós folios.

**Expediente: No. 37 DENIS OMAR FUENTES MUNGUA CON NORMA ARACELY ESTRADA FERRERA.-** Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de Tres hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente de (20) Veinte folios.

**Expediente: No.- 38 EVER DANIEL HERRERA SAGASTUME CON DIANA CAROLINA MALDONADO VELASQUEZ.-** Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado Pre- Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de 20, veinte folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*





ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**

**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)

**Expediente: No. 39 CESAR JAVIER MEJIA MARTINEZ CON MIRIAM SARAI DIAZ TREJO.-** Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado de Colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el expediente de (24) veinticuatro folios.

**Expediente: No.-40 WILSON ANTONIO DIAZ GUILLEN CON YOSLENY JESSENIA FUENTES RIVERA.-** Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado de Colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintitrés folios.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil I dieciséis.-

Abog. Douglas O. Urrutia  
Secretario Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*